

Urbanismo medieval: La ciudad hispano-musulmana y el legado madrileño
Cristóbal Marín Tovar
Diplomatura de Turismo. CES Felipe II. Aranjuez (Madrid).

Resumen:

A lo largo de la Historia, varios han sido los modelos de urbanismo utilizados por las distintas comunidades. En el caso de España son muy fuertes los condicionamientos del tejido urbano marcados por Roma, pero no menos importantes fueron las improntas islámicas, de las que nos ocupamos en el caso de Madrid.

Palabras clave:

Trazado urbano, modelo romano, ciudad cristiana, legado islámico, pasadizo, torre.

La búsqueda de modelos de agrupamiento urbano ha conducido a través de la Historia a proyectar distintas configuraciones del espacio que han conformado un intenso ejercicio intelectual por parte de políticos, gobernantes y profesionales del urbanismo. Los diversos núcleos de asentamiento poblacional, que plantean un desarrollo continuado en convivencia o en la propia evolución social y económica de las distintas comunidades, va a originar que desde los primeros signos de configuración política se procure un *dominio del medio* bajo un proceso de selección que insólitamente ya aparece con la primera integración de los diferentes clanes en las fases de un Neolítico avanzado o en el interesante devenir protohistórico (1).

A partir de aquel incipiente proceso, ideas y concepciones religiosas que conducen hacia el mundo sobrenatural, la inhumación de cuerpos humanos en el subsuelo, la devoción de las tribus a la divinidad, las innovaciones metalúrgicas o el compás del esfuerzo colectivo mercantil, agrario o ganadero, en su mutua competencia y complementariedad, propician la formación de un *ambiente de permanencia* sobre una base estable territorial, política y social en la que se van a gestar los primeros hábitat firmes, que a su vez dan muestra de las ventajas de la convivencia de la permanencia de los poblados y aldeas.

En España, los asentamientos indígenas o exógenos, productos de un continuo fluir y refluir de determinados grupos y culturas, nos ofrecen una estructura urbana viva, que marca con características especiales la era prerromana y especialmente la romana, como época que nos brinda tipos fundamentales de un urbanismo básico al que se han ido progresivamente incorporando modelos tanto orgánicos como reguladores que se fueron a su vez adaptando a las diversas morfologías del terreno (2).

Miguel Tarradell ha realizado un riguroso estudio sobre la transformación urbana de aquel panorama peninsular (3) en el que, superados los núcleos de proyección colonial fenicia, cartaginesa o griega, surgieron numerosas ciudades de nueva creación cuya organización social y desarrollo político impulsaron un nuevo mecanismo urbano vinculado ya a sistemas reguladores ortogónicos de claro corte racionalista. Con el nacimiento de una clase social fuerte y culta y un poder político centralizado, en las ciudades peninsulares de herencia romana surgen áreas de densidad poblacional que suponen una profunda transformación en relación con la nueva política económica que aboga por espacios circunscritos al rectángulo o al círculo y delimitados por el amurallamiento.

El urbanismo *hipodámico* reticular, de origen griego, asimilado perfectamente por Roma, impone el plano regular y murallas con entradas defendidas por monumentales puertas. De este

modo, núcleos poblacionales como Mérida, Évora, Itálica, etc. se ofrecen como ciudades planteadas bajo la configuración de dameros hipodámicos. Las urbes obedecen ya a un plan, a una ordenación meditada, y son proyectadas con arreglo a sistemas preestablecidos y con significativos edificios monumentales integrados en el sistema reticular, con orden y disposición jerárquica al servicio de la comunidad. Con Roma, la aportación urbana sobre poblados indígenas, ciudades de nueva implantación o los *castra* (campamentos militares), dentro de desarrollos rigurosamente geométricos, alcanzó una gran dimensión y peculiaridad, en cuyos trazados, los foros y las calles (cardo y decumano) establecieron las pautas del urbanismo posterior (4).

La España medieval ofrece una nueva interpretación del espacio urbano. La Edad Media construye, mantiene y refuerza núcleos urbanos de diversa consistencia y sometidos a un devenir histórico diferente, a pesar del fuerte proceso de *ruralización* que se experimenta, y en el que la vida urbana pierde bastante significado. Pese a los desmantelamientos y destrucciones de la época visigótica y los primeros tiempos de la Reconquista, estos no lograron la discontinuidad de la vida urbana mantenida por perennes instituciones y sistemas jurídicos e institucionales, herederos todos ellos de Roma.

Dentro de aquel ciclo, en la Península aparecen ciudades de concepción y trazado circular, elíptico o rectangular, inspiradas algunas en los *castrum* romanos, nuevos modelos que, como en el caso de Aranda de Duero o Briviesca, seguirán el compás de algunas *bastidas* del sudoeste de Francia.

En la España cristiana, la impronta de la autoridad de la Iglesia o del poder temporal del rey y príncipes, impulsaron la construcción del castillo o del templo magno, en torno a los cuales se ordenaba un tejido de calles donde habitaban toda clase de artesanos, menestrales o mercaderes. Surgen las ciudades no planificadas de modo geométrico, que se ajustan a un claro criterio de *causalidad*, en contraste con otras organizaciones urbanas de criterio geométrico, como la vieja Vitoria, cuya planta se comienza a formar con Sancho el Sabio de Navarra.

También se ha insistido en el proceso religioso-espiritual de algunas ciudades como Santiago. La España cristiana medieval ofrece una casuística rica, con connotaciones religiosas, intelectuales, económicas o sociológicas. En la ciudad cristiana medieval existe una interpretación del espacio interior pero también del exterior. Tal y como señala Julio Caro Baroja (5), en el exterior se comienzan a abrir plazas con fines sobre todo mercantiles, herederas de las antiguas ágoras o foros clásicos, que, siendo en su origen irregulares, tendieron hacia una ordenación cada vez más geométrica. Las ciudades son núcleos de frontera y mantendrán una situación estratégica; son producto de una rudimentaria sociedad agraria, de un feudalismo y de una población campesina en situación de servidumbre tanto de vidas como de haciendas. El carácter terrícola se manifiesta en la España cristiana de diferentes maneras. Las ciudades se insertan de manera orgánica sin que su estructura se altere.

El desarrollo de la ciudad cristiana medieval se sitúa fundamentalmente entre los siglos XI y XIII. Fue entonces cuando se define en plenitud, marcada sobre todo por grupos específicos de mercantiles y artesanos. Fue la creación de una sociedad burguesa la que propicia los asentamientos más significativos, a veces en contradicción con el orden feudal establecido. La ciudad se constituye como área de libertad en medio del mundo rural, sometido brutalmente a vasallaje. Por necesidad de tener una estrategia defensiva, muchas ciudades se sitúan en lugares inexpugnables, especialmente en colinas, lomas o lugares más abruptos. Se busca el foso natural,

un cauce fluvial (como Toledo o Cuenca), se adapta la construcción a la topografía irregular que motiva en muchas ocasiones su pintoresquismo. Las calles parten del centro pero se acomodan al emplazamiento, por lo que el tejido resulta a veces algo tortuoso. Pero las calles también se disponen radiocéntricas en torno a un centro. El perímetro puede ser circular o elíptico, y el centro lo ocupa el templo o un edificio comunal (catedral, colegiata, consistorio, etc.). La plaza de la catedral suele servir algunos días de mercado y junto a ella se elevan los edificios públicos más representativos, como el Ayuntamiento o Casa de los Gremios.

Pero también existen ciudades lineales, cruciales (con calles que se cortan ortogonalmente), en escuadra, nucleares, binucleares, y de otros tipos. En general la urbe suele ser irregular y levemente geométrica, aunque encontramos casos de ciudad medieval *a cordel*, o cuadrangular, inspirada en modelos de la Antigüedad, como es el caso de Villarreal o Briviesca.

En España, esta es, a grandes rasgos, la situación urbana que tenemos en el momento histórico en el que van a coincidir y convivir en algunos casos, el urbanismo de raíz musulmana y el característico cristiano.

El conocimiento de la configuración de las ciudades hispano-musulmanas lo debemos al trabajo de Leopoldo Torres Balbás, que nos ofreció una síntesis de sus conocimientos en el *Resumen del urbanismo en España*, y nos legó como obra póstuma su estudio sobre las ciudades hispano-musulmanas (6). Con su sorprendente erudición, nos muestra con suma claridad un panorama riguroso del espacio urbano musulmán, en su génesis y proceso de desarrollo.

El islam, por su velocidad de irradiación, apenas creó aquí una cultura urbana propia. Absorbió cuanto encontró a su paso, pero procedió sin embargo a un proceso de transformación en el que se demostró un deseo de hallar un lenguaje propio en respuesta a su diferenciada concepción de la vida.

La ciudad musulmana en su análisis es funcional y formalmente, un organismo de gran simplicidad. Su aspecto es más indiferenciado que la ciudad clásica. Recoge herencias del pasado, pero es un magma urbano, falto de continuidad en el aspecto arquitectónico; compacto el caserío; sus callejuelas son tortuosas a modo de organismo natural o biológico.

R. Dickinson dice que son ciudades «sin plano», amasijo de edificios y casas, calles que varían de anchura y dirección y se ramifican saliendo para terminar en *culs-de-sac*, a modo de laberintos sin descifrar (7). Se dice que es la ciudad privada por excelencia, tal vez basada en los versículos 4 y 5 del capítulo o sura XLIX del Corán, llamada *Santuario*. Esto dota a la ciudad musulmana de un sentido religioso que tal vez justifica su carácter hermético y secreto.

La ciudad musulmana no se exhibe. No tiene anchas calles, ya que, por su confusión, son otra cosa. Existen constantes callejones sin salida, adarves, que vinieron a ser la negación de la calle lineal o formativa. Tiene interés privado, es reserva y secreto, como si sirviese para proteger o defender a la comunidad de todo tipo de inclemencias. La ciudad encierra intimidad. El islam es una teocracia igualitaria. Para el cristiano todo viene de Dios y el monarca es su brazo armado; en el islam todos los nacidos en su seno son iguales por el hecho de ser creyentes. La ciudad es misteriosa, religiosa y símbolo de la igualdad entre los creyentes, por lo que es indiferente su estructura y no se distinguen unos barrios de otros (8).

El núcleo principal de la ciudad musulmana es llamado Madina, o espacio donde se encuentran

la mezquita de los viernes, la madrasa, la alcaicería y las calles comerciales principales; junto a ella se encontraban los barrios residenciales y, por último, los arrabales encerrados en sus propias murallas, habitualmente apoyadas en la muralla principal de la Madina. En los arrabales lo normal era que la población se agrupase por oficios.

Hacia el año 1100 existían en la España musulmana al menos ocho ciudades de gran importancia, que se convirtieron en centros de cultura de gran magnitud: Córdoba, Toledo, Almería, Granada, Mallorca, Zaragoza, Málaga y Valencia. Llegaron a alcanzar de media unas cuarenta hectáreas y a albergar cerca de quince mil habitantes. Todas estas ciudades obedecían a una misma estructura, aunque en algunas de ellas se conservan algunos rasgos de los antiguos trazados romanos (como es el caso de Zaragoza).

Aunque las citadas ciudades constituían los ejes urbanos principales de la España musulmana, hubo otra serie de poblaciones de menor rango que se consideran también lugares que mantienen total o parcialmente la insólita disposición de apretado caserío de trazado irregular y calles angostas, con la particularidad de estar cubierto por pasillos aéreos o arcos encajados en proyección continua entre unas casas y otras.

Hemos querido resaltar uno de los ejemplos eligiendo el enclave árabe de Madrid, el *Magerit* que desde el siglo VIII se convierte en un pequeño reducto fortificado rodeado de una recia muralla tanto para el espacio de la Madina como para el de la Medina, donde, hacia el sur del potente Alcázar, vivió la población musulmana.

El doctor Manuel Montero y la profesora Cristina Segura han investigado profundamente sobre las raíces de aquella primitiva población musulmana y más tarde cristiana, que se asentó sobre el reducto urbano musulmán entre la colina del Alcázar y la vaguada de la calle de Segovia. Aunque las tesis que ofrecen no despejan absolutamente el panorama urbano de aquella época, tales estudios han llegado a la conclusión de que a la sombra del primitivo Alcázar se estructuró una pequeña ciudad musulmana, hondamente religiosa, misteriosa y recóndita, que hoy en día todavía nos ofrece su recia estructura y varios signos de sus calles angostas y tortuosas. Entre el parámetro del Campo del Rey (hoy Plaza de la Armería) y la Puerta de Moros, el escenario urbano madrileño ofrece un dédalo de callejuelas de alineación indefinida donde está ausente la perspectiva continua, buscando celosamente la intimidad. El espacio madrileño en este ámbito, que se cierra al este por Puerta Cerrada, nos ofrece un modelo de espacio privatizado zigzagueante, con adarves que no tienen salida, como si se mantuviese todavía el pretender aislar o proteger a una pequeña comunidad de habitantes.

La calle, en el concepto clásico, se entiende como algo público que no admite privatización. Las calles sin salida musulmanas logran imprimir una atmósfera de secretismo al espacio, pero sustrayéndolo de su condición natural. Podríamos entender que Madrid en este ámbito todavía conserva un tipo de espacio doméstico que pierde el valor estructural dado por Roma, lo cual no debe extrañarnos, ya que en el transcurso de los siglos, la carencia de *plan* de este sector de herencia musulmana de Madrid congelado en el tiempo ha quedado para los analistas del suelo, a partir de la Edad Moderna, como un testigo donde se ha polarizado la vida musulmana que pasó por este escenario.

No obstante, el crecimiento de la ciudad a partir de los comienzos del siglo XVI se desarrolló a un ritmo acelerado por la presión de compactos asentamientos campesinos bien organizados. Dicho trazado reclama desde sus comienzos la necesidad de desarrollar su extensionismo desde la

encrucijada del espacio madrileño islámico, repleto de callejuelas sinuosas e insignificantes.

Entre el siglo XVI y el siglo XVIII, Madrid creció como un organismo puramente natural y biológico al compás del diagrama musulmán. Hasta alcanzar la cerca con la que limitaría Madrid Felipe IV en 1625, las calle del Arenal, la calle Mayor y la de Atocha, se estructuran dentro del ritmo impuesto en el proceso musulmán. La calle de la Almudena hallaría su continuación en la calle Mayor, Alcalá y San Jerónimo. La calle de Atocha sería continuación de Platerías y Santa María y la calle del Arenal buscarían su alineamiento en la salida de la puerta árabe de Balnadú. Desde estas tres arterias principales se fue vertebrando la ciudad, inspirándose en la propia maraña de herencia musulmana. Su aspecto fue el mismo, con calles en recodo, de trazado angosto y quebrado donde se apiña la población entre un tejido siempre discontinuo. Hasta llegar el siglo XIX Madrid no conocería un planeamiento regular y ortogónico (el llamado Plan Castro de 1860).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII Madrid conservó las estructuras viarias musulmanas más arraigadas, como el pasadizo aéreo. Se trataba de un tendido arquitectónico cubierto a modo de galería, estableciendo de esta forma una comunicación entre dos casas fronteras. La sociedad nobiliaria de aquellos siglos vio en el pasadizo un recurso idóneo para marcar las distancias. Desde el pasadizo se veía la calle, se podía participar de su dinámica, especialmente festiva y encontrándose el noble distante del ciudadano, ya que las celosías que las decoraban servían para ver desde dentro sin poder ser visto en absoluto. La aristocracia incluso utilizó el pasadizo para comunicar con la tribuna de un templo, por lo general un edificio por él patrocinado.

Desde un punto de vista morfológico, el pasadizo musulmán era un recurso de defensa y de intimidación ciudadana de connotación igualitaria, planteamiento muy distante al que le otorgaron los gobiernos autárquicos; sin embargo, en Madrid y Toledo las estructuras en voladizo se mantuvieron curiosamente, tal vez porque eran congénitas a las angostas calles de origen árabe que hallaron en estas estructuras aéreas un recurso funcional al mismo tiempo que un elemento cuya fisonomía contribuía a la privatización de la vida urbana.

Pasadizos de signo musulmán se encuentran reflejados en abundantes ejemplos en el mapa de Texeira de 1656. No solo se aprecian sobre los espacios de raíz musulmana sino también sobre los ámbitos agregados en los que se asienta la población cristiana.

Esta pervivencia del pasadizo en la Baja Edad Media tal vez fue la causa también de su mantenimiento en la Edad Moderna. Pasadizos destacados en Madrid en el siglo XVII, fueron los del Duque de Lerma en la calle del Prado, el del Duque de Uceda en el Pretil de los Concejos o el del Duque del Infantado en la Plaza de la Paja, que unía su palacio con la parroquia antigua de San Andrés (9).

Otro elemento de referencia musulmana en Madrid es sin duda la torre, que en algunos casos se mantiene, porque en su día fue asimilada a un templo cristiano. En su origen fue alminar de alguna mezquita y fue precisamente ese pasado el que ha condicionado la pervivencia de ornamentos árabes en sus campanarios, como en la iglesia de San Pedro y en la de San Nicolás y en las desaparecidas iglesias de San Miguel de los Octoes y especialmente la antigua Colegiata de la Almudena, que conservaron durante largo tiempo recuerdos musulmanes en el perfil de sus torres-campanario.

El urbanismo musulmán madrileño en el contexto de su Madina y Medina, con su tejido

quebrado y tortuoso, condicionó a lo largo de la Historia el proceso arquitectónico que en él se asienta. Investigaciones recientes han demostrado que los nobles, en número muy elevado, que se asentaron en el entorno del Alcázar, no lograron desmembrar las manzanas de perfil quebrado que configuraban aquel sector. Sus viviendas se tuvieron que ceñir a los espacios irregulares que configuraban el trazado urbano de esa zona, obligándose a construir y a levantar sus portadas principales al propio ritmo quebrado que presentaban sus frentes. El resultado no pudo ser menos caótico. El barrio residencial de Madrid logró en muy pocos casos levantar viviendas exentas o autónomas, a pesar de estar allí asentados los más ilustres apellidos, como Medina-Sidonia, Alba, Oñate, Éboli, Arcos, etc. y familias de rancio abolengo como los Lujanes, Vargas, Bozmediano, Zapata, etc.

Este inquebrantable espacio musulmán, carente de calles anchas, plazas o logradas perspectivas, tiene sin embargo una lectura urbana que debemos destacar. Esta pequeña ciudad misteriosa, hormiguero de calles estrechas, retorcidas y a menudo cubiertas por arcos o pasadizos, ha legado a la posteridad un hecho fundamental: la firmeza técnica con la que el musulmán construía su ciudad. Contrariamente a lo que se ha dicho en ocasiones sobre la endeblez constructiva del mundo árabe, el legado técnico musulmán, prescindiendo de su función, es considerado hoy en día como un capítulo clave dentro de los tecnicismos utilizados en la estructura de la Edad Moderna. Es justo reconocer que el de los alarifes musulmanes fue un estamento laboral que dominó el oficio con auténtica maestría. Los muros de mampostería o las superficies de ladrillo, los encintados o cadenas de sillar, fueron utilizados ya dentro de la Edad Moderna con los procedimientos e incluso con los medios estilísticos con que los habían tratado los maestros albañiles y los maestros canteros árabes.

Muchos son los testimonios de tecnicismos árabes mantenidos entre los siglos XVI al XVIII. Todavía perviven en Madrid lienzos de muralla musulmana, algunos muros, así como diversos tipos de infraestructuras, especialmente vías de agua subterránea (los llamados *viajes de agua*), en los que perviven materiales y observamos técnicas de construcción que son claramente de herencia musulmana.

Consideramos finalmente en estas breves observaciones, que las formas de construcción que se aprecian en las obras urbanas islámicas, como la mampostería y el uso del ladrillo, continuaron dando identidad al rostro del Madrid moderno. Para algunos autores este hecho se debe principalmente a una evocación del legado hispano-romano. Sin embargo, pensamos que tal vez por el hecho de la proximidad temporal del desarrollo de la civilización musulmana en España con el inicio de la Edad Moderna sea más obvia la influencia islámica, siendo en todo caso tremendamente efectiva, quedando abierta la vía para una mayor y más profunda investigación.

Bibliografía

Balil, A., “Casa y Urbanismo en la España Antigua”, *Boletín Seminario. Arte y Arqueología*. Valladolid, Universidad de Valladolid (T. XXXVI).

Caro Baroja, J., “Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 61-79.

Chueca Gotilla. F., “El urbanismo islámico”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 83-103.

García Bellido, *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo*. Madrid, CSIC, 1966.

Maluquer de Motes, J., “Los núcleos de población prerromana” *Vivienda y Urbanismo de España*. Madrid, 1982, pp. 13-33.

--, *Panorámica general de la problemática sobre el urbanismo prerromano de la Península Ibérica*. Zaragoza, 1976.

Grabar, O., *La formación del Arte Islámico*. Madrid, Ed. Cátedra, 1979.

Segura, C. y VV. AA., *Madrid, historia de una capital*. Madrid, Alianza, 1998.

--, “La estructura de las ciudades hispano-musulmanas. La Medina, los arrabales y los barrios”, *Al Andalus*. 1953 (XVI), p. 149.

Torres Balbás y VV. AA., *Resumen histórico del Urbanismo en España*. Madrid, 1968.

Tovar Martín, V., “El pasadizo, forma arquitectónica encubierta en el Madrid de los siglos XVII y XVIII”, *Villa de Madrid*. Madrid, 1986 (n.º 87), pp. 31-42.

--, *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua*. Madrid, 1965.

Dickinson, R., *The West European City*. Londres, 1951.

--, *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid, 1968.

Mumford, L., *La ciudad en la Historia*. Buenos Aires, 1979.

Morris, A., *Historia de la forma urbana*. Barcelona, 1984.

Torres Balbás, L., *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Madrid, 1985.

Notas

(1) Chueca Goitia: *Breve historia del urbanismo*. Madrid 1968.

(2) Balil, A., “Casa y urbanismo en la España Antigua”, *Boletín Seminario de Arte y Arqueología*. Valladolid, Universidad de Valladolid (T. XXXVI).

Maluquer de Motes, J., *Panorámica general de la problemática sobre el urbanismo prerromano de la Península Ibérica*. Zaragoza, 1976.

--, “Los núcleos de población prerromana”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 13-33.

(3) Tarradell, M., “Las ciudades de la época romana”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 37-57.

(4) Mumford, L., *La ciudad en la Historia*. Buenos Aires, 1979.

García Bellido, *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*. Madrid, CSIC, 1966, p.44.

(5) Caro Baroja, J., “Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 61-79.

(6) Torres Balbás, L., *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Madrid, 1985.

(7) Dickinson, R., *The West European City*. Londres, 1951, p. 273.

(8) Chueca Goitia: “El urbanismo islámico”, *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, 1982, pp. 83-103.

Torres Balbás, “La estructura de las ciudades hispano-musulmanas. La Medina, los arrabales y los barrios” *Al Andalus*, 1953 (XVI), p.149.

(9) Tovar Martín, V., “El pasadizo, forma arquitectónica encubierta en el Madrid de los siglos XVII y XVIII”, *Villa de Madrid*, Madrid, 1986 (n.º 87), pp. 31-42.